

## DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS LEGISLACIONES NACIONALES Y REGIONALES EN MATERIA DE PATENTES\*

## 2) Novedad

País/Región	Novedad
Albania	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público mediante descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente albanesas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas posteriormente.
Alemania	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización, o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de determinadas solicitudes de patente alemanas, europeas e internacionales con una fecha de presentación anterior publicadas en la fecha de presentación (fecha de prioridad) o posteriormente.
Andorra	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente andorranas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas posteriormente.
Arabia Saudita	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio por el que se pueda dar a conocer la invención, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
Argelia	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por divulgación escrita u oral, utilización u otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
Argentina	La invención no está comprendida en el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todos los conocimientos técnicos que se hayan hecho públicos por descripción oral o escrita, explotación u otro medio de difusión o comunicación antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), en el país o en el extranjero.
Armenia	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por toda la información disponible antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes armenias con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad), publicadas o concedidas posteriormente.

\* La información se ha tomado de la legislación primaria (por ejemplo, una ley de patentes o un código de propiedad intelectual). La legislación secundaria (por ejemplo, un reglamento de desarrollo de una norma primaria) no se ha consultado.

**CON FINES ÚNICAMENTE INFORMATIVOS:** Los materiales y la información que figuran en este cuadro han sido preparados y compilados por la Secretaría del SCP de la OMPI con fines de información general únicamente. En el cuadro no se presentan las disposiciones jurídicas completas de los Estados miembros o su formulación precisa. Tal vez parte de la información no refleje las novedades jurídicas más recientes. Además de esta información, el lector deberá consultar la legislación correspondiente de cada Estado miembro.

País/Región	Novedad
Australia	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por los documentos y actos disponibles públicamente antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad) sea en Australia, sea en otros países y por información contenida en una solicitud de patente australiana (incluidas todas las solicitudes PCT en que se designe a Australia) publicada en la fecha de prioridad o posteriormente con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) si en la fecha de presentación dicha información constaba en la solicitud.
Austria	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización u otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de determinadas solicitudes de patente austríacas, europeas e internacionales, y solicitudes de modelo de utilidad austríacas, con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad).
Azerbaiyán	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por toda información puesta a disposición del público antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las patentes y solicitudes de Azerbaiyán correspondientes a invenciones y modelos de utilidad con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicada en el boletín oficial.
Bahrein	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo aquello que se haya divulgado al público en el Reino de Bahrein o en el exterior mediante divulgación escrita u oral, utilización, o cualquier otro medio mediante el que se realice la materia objeto de la invención antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
Barbados	La invención no existe en el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya divulgado al público en forma tangible, por descripción oral, o de otro modo, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
Belarús	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por toda información que se haya puesto a disposición del público antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las patentes y solicitudes bielorrusas correspondientes a invenciones y modelos de utilidad con una de presentación anterior (fecha de prioridad).
Bélgica	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de determinadas solicitudes de patente belgas, europeas e internacionales y solicitudes de modelos de utilidad belgas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad).
Belice	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo aquello que se haya divulgado al público por descripción escrita u oral, utilización u otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
Bhután	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica estará formado por todo aquello que se haya divulgado al público, en cualquier parte del mundo, mediante publicación en forma tangible o divulgación oral, utilización o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación o, cuando proceda, la fecha de prioridad de la solicitud en la que se reivindica la invención.
Bolivia (Estado Plurinacional de)	La invención no está comprendida en el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización, comercialización u otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente bolivianas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas o puestas a disposición para su inspección pública posteriormente.



País/Región	Novedad
	designación correspondiente) o posteriormente, o la fecha de prioridad.
Chipre	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público en forma escrita u otra forma gráfica, o por descripción oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente chipriotas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas posteriormente.
Colombia	La invención no está comprendida en el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización, comercialización u otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad) y el contenido de las solicitudes de patente colombianas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas o puestas a disposición para su inspección pública posteriormente.
Costa Rica	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya divulgado o puesto a disposición del público, en cualquier lugar del mundo y por cualquier medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) no publicadas anteriormente, en la medida en que siga estando comprendido en la solicitud de patente anterior en el momento de su publicación.
Côte d'Ivoire	Una invención se considerará nueva si no existía previamente en el estado de la técnica. El estado de la técnica comprenderá todo lo que se haya puesto a disposición del público, en cualquier lugar y por cualquier medio o método, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
Croacia	Una invención se considerará nueva si no forma parte del estado de la técnica. Se considerará que el estado de la técnica comprende todo lo que se haya puesto a disposición del público por medio de una descripción escrita u oral, por el uso o de cualquier otra forma, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patentes y modelos de utilidad croatas, así como determinadas solicitudes de patentes europeas e internacionales, con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad), publicadas en la fecha de presentación (fecha de prioridad) o con posterioridad.
Dinamarca	La invención es nueva en relación con el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de determinadas solicitudes de patente danesas, europeas e internacionales, y modelos de utilidad daneses, con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.
Dominica	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya divulgado al público por descripción oral o escrita, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).

País/Región	Novedad
Ecuador	La invención no está comprendida en el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización, comercialización u otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente ecuatorianas siempre que dicho contenido este incluido en la solicitud de fecha anterior cuando ella se publique o hubiese transcurrido el plazo previsto.
Egipto	La invención no ha sido divulgada, utilizada o reivindicada anteriormente en el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya descrito o utilizado públicamente antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de las patentes y solicitudes de patente egipcias y extranjeras concedidas o solicitadas antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
El Salvador	La invención no existe en el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya divulgado o puesto a disposición del público por publicación en forma tangible, divulgación oral, venta o comercialización, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente salvadoreñas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas posteriormente.
Eslovaquia	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por cualquier medio de divulgación antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de determinadas solicitudes de patente eslovacas, europeas e internacionales y de solicitudes de modelos de utilidad eslovacos con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.
Eslovenia	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción oral o escrita, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente eslovenas, europeas e internacionales con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.
España	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público en España o el extranjero mediante descripción escrita u oral, por utilización, o por cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes españolas de patente o de modelos de utilidad, de solicitudes europeas de patente en que se designe a España y de solicitudes internacionales de patente presentadas en virtud del PCT que hayan entrado en la fase nacional en España, tal como hayan sido presentadas originariamente, cuya fecha de presentación sea anterior y que hayan sido publicadas en español en esa fecha o antes.
Estados Unidos de América	<p><u>Con respecto a las solicitudes presentadas el 16 de marzo de 2013 o posteriormente (después de la entrada en vigor de la Ley Leahy-Smith America Invents):</u></p> <p>Toda persona tendrá derecho a obtener una patente, salvo que:</p> <p>a) la invención reivindicada haya sido patentada o descrita en una publicación impresa o haya sido objeto de utilización pública o puesta a la venta o a disposición del público antes de la presentación de la solicitud relativa a la invención reivindicada;</p> <p>b) la invención reivindicada esté descrita en una patente concedida o en una solicitud de patente publicada o que se considere publicada, en las que se mencione otro inventor y que hayan sido, respectivamente, obtenida o presentada en una fecha anterior a la fecha de presentación de la solicitud relativa a la invención reivindicada.</p>

País/Región	Novedad
	<p><b><u>Con respecto a las solicitudes presentadas antes del 16 de marzo de 2013 (antes de la entrada en vigor de la Ley Leahy-Smith America Invents):</u></b></p> <p>Toda persona tendrá derecho a obtener una patente, salvo que:</p> <p>a) la invención fuera conocida o utilizada por otros en los Estados Unidos, o haya sido patentada o descrita en una publicación impresa en los Estados Unidos o en el extranjero, antes de haber sido inventada por el solicitante de patente; o</p> <p>b) la invención haya sido patentada o descrita en una publicación impresa en los Estados Unidos o en el extranjero, o haya sido objeto de utilización pública o puesta a la venta en los Estados Unidos, más de un año antes de la fecha de solicitud de patente;</p> <p>c) haya abandonado la invención;</p> <p>d) la invención esté patentada más de 12 meses antes de la fecha de presentación, o sea objeto de un certificado de invención depositado por un solicitante o sus representantes legales o derechohabientes en un país extranjero, presentado antes de ese mismo plazo;</p> <p>e) la invención haya sido descrita o publicada en una solicitud de patente estadounidense de otra persona o en una patente solicitada por otra persona antes de la invención del solicitante (en el caso de las solicitudes internacionales PCT, sólo si en ellas se designa a los Estados Unidos y están publicadas en lengua inglesa);</p> <p>f) en el curso de un conflicto, otro inventor demuestre que, antes de la fecha de la invención, inventó la invención y no la abandonó, suprimió u ocultó; u otro inventor ha hecho la invención en los Estados Unidos antes de la fecha de la invención y no la ha abandonado, suprimido u ocultado.</p>
Estonia	La invención no existe en el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización, o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente y modelo de utilidad estonias con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad).
Etiopía	Una invención se considerará nueva/novedosa si no está existe en el estado de la técnica.
Federación de Rusia	La invención no existe en el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por cualquier información que se haya puesto a disposición del público antes de la fecha de prioridad, y el contenido de las solicitudes de patente, modelos de utilidad y dibujos y modelos industriales nacionales de la Federación de Rusia, y las patentes concedidas y solicitudes internacionales y eurasiáticas, con una fecha de prioridad anterior, así como la información publicada al respecto.
Filipinas	La invención no se considerará nueva si forma parte del estado de la técnica.

País/Región	Novedad
Finlandia	La invención es nueva en relación con lo que era conocido antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), es decir, todo lo que se haya puesto a disposición del público por escrito, en conferencias, mediante utilización pública, o de otro modo, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad). El contenido de determinadas solicitudes de patente finlandesas, europeas e internacionales, y solicitudes de modelo de utilidad finlandeses, con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) que se haya puesto a disposición del público también deberá tenerse en cuenta para determinar la novedad.
Francia	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización, o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de solicitudes francesas de patente y de solicitudes europeas e internacionales de patente en las que se designe a Francia con una fecha anterior de presentación (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.
Georgia	La invención no es conocida a partir del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por los datos puestos a disposición del público mediante una descripción escrita o verbal, utilización pública, u otra fuente, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente y modelo de utilidad georgianas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad), publicadas después de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
Ghana	La invención no existe en el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por divulgación escrita u oral, utilización, exhibición u otro medio no escrito, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente y modelo de utilidad de Ghana con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) que se hayan puesto a disposición del público.
Grecia	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por divulgación escrita u oral, o de cualquier otro, modo antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
Guatemala	La invención no figura en el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya divulgado o puesto a disposición del público en cualquier lugar del mundo y por cualquier medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente presentadas en el Registro con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad), a condición de que las solicitudes en cuestión hayan sido publicadas.
Honduras	La invención no existe en el estado de la técnica. El estado de la técnica es todo lo que haya sido divulgado o hecho accesible al público, en cualquier lugar del mundo, mediante una publicación en forma tangible, una divulgación oral, la venta o comercialización, el uso o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente en Honduras (fecha de prioridad) y el contenido de una solicitud de patente en trámite ante el Registro de la Propiedad Industrial, cuya fecha de presentación en su caso, fuese anterior a la de la solicitud en examen y haya sido publicada.
Hungría	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita, comunicación oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente y modelo de utilidad húngaras, y determinadas solicitudes europeas e internacionales, con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en el curso del trámite de concesión de la patente después de la fecha de presentación (fecha de prioridad)..

País/Región	Novedad
India	La invención no figura en ningún documento publicado ni se ha utilizado en la India o el resto del mundo antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), es decir, la materia de la patente no ha pasado a ser de dominio público ni forma parte del estado de la técnica, y la invención no ha sido reivindicada en ninguna reivindicación de otra memoria descriptiva en la que se reivindique la fecha de prioridad anterior y publicada en la fecha de prioridad de la solicitud o posteriormente.
Indonesia	La invención no coincide con ningún descubrimiento tecnológico anterior. Los descubrimientos tecnológicos anteriores comprenden todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización, o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente indonesias anteriores publicadas en esa fecha o posteriormente.
Irlanda	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización, o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente irlandesas anteriores publicadas en esa fecha o posteriormente.
Islandia	La invención es nueva en relación con lo que era conocido antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), es decir, todo lo que se haya puesto a disposición del público por escrito, en conferencias, mediante utilización pública, o de otro modo, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad). El contenido de determinadas solicitudes de patente islandesas, europeas e internacionales con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) que se hayan puesto a disposición del público también deberá tenerse en cuenta al determinar la novedad.
Israel	La invención no se ha publicado en el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad) por descripción escrita, visual, audible o de cualquier otro tipo, utilización, explotación o exhibición.
Italia	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica comprende todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de solicitudes de patente italianas, europeas e internacionales con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad), puestas a disposición del público en esa fecha o posteriormente.
Japón	La invención no era conocida públicamente ni ha sido utilizada públicamente, publicada, o puesta a disposición del público mediante líneas de telecomunicación eléctricas antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad). El contenido de determinadas solicitudes de patente y modelos de utilidad con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) que sea publicado en dicha fecha o después de ella también deberá tenerse en cuenta al determinar el concepto ampliado de novedad.
Jordania	La invención es nueva en relación con el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya divulgado al público por descripción escrita u oral, utilización, o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
Kazajstán	La invención no existe en el estado de la técnica. El estado de la técnica consistirá en toda la información publicada en cualquier lugar del mundo y puesta a disposición del público antes de la fecha de prioridad de la invención. En el momento de determinar la novedad de una invención, el estado de la técnica comprenderá asimismo todas las solicitudes presentadas en la República de Kazajstán, a reserva de sus fechas de prioridad, por otros solicitantes de patentes de

País/Región	Novedad
	invención y modelos de utilidad (excepto las denegadas), y de las invenciones y modelos de utilidad que hayan sido patentados en la República de Kazajstán.
Kenya	La invención no existe en el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por divulgación escrita u oral, utilización, exhibición u otro medio no escrito, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente kenianas e internacionales con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) que se hayan puesto a disposición del público.
Kirguistán	La invención se considerará nueva si no existe en el estado de la técnica. El estado de la técnica comprenderá toda información que haya sido puesta a disposición del público antes de la fecha de prioridad de la invención.
Letonia	La invención no está comprendida en el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por divulgación escrita u oral o utilización antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente letonas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) que se hayan publicado.
Liechtenstein	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por divulgación escrita u oral, utilización o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente suizas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) (de conformidad con los acuerdos suscritos con Suiza y el Espacio Económico Europeo (EEE)).
Lituania	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que haya sido publicado o utilizado públicamente antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente lituanas o solicitudes de patente europeas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.
Luxemburgo	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por divulgación escrita u oral, utilización, o de cualquier otro modo, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de determinadas solicitudes de patente luxemburguesas, europeas e internacionales con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.
Madagascar	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público en cualquier lugar mediante publicación escrita, divulgación oral, utilización o de cualquier otro modo antes de la fecha de publicación (fecha de prioridad).
Malasia	La invención no existe en el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por publicación escrita, divulgación oral, utilización, o de cualquier otro modo, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente malayas con una fecha de solicitud anterior (fecha de prioridad) concedidas posteriormente.
Malta	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público en forma escrita u otra forma gráfica, por descripción oral, utilización, o de cualquier otro modo, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de determinadas solicitudes de patente maltesas, europeas e internacionales con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad).

País/Región	Novedad
Marruecos	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que sea accesible al público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación de una solicitud de patente en Marruecos o una solicitud de patente presentada en el extranjero cuya reivindicación del derecho de prioridad sea válida.
Mauricio	La invención no existe en el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya divulgado al público por publicación en forma tangible, divulgación oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
México	La invención es nueva cuando no se encuentre en el estado de la técnica. No se excluirá de la patentabilidad todo tipo de sustancia, compuesto o composición comprendidos en el estado de la técnica, siempre y cuando su utilización sea nueva.
Mongolia	Se considerará “nuevo” un producto o procedimiento industrial si no existe en el estado de la técnica. Se parte de que no se divulgará la materia que constituya una invención antes de la fecha de presentación de la solicitud.
Mozambique	La invención no tiene precedente en el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción verbal, utilización, o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
Nicaragua	La invención no existe en el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya divulgado o puesto a disposición del público en cualquier forma antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente nicaragüenses con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas posteriormente.
Nigeria	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica comprende todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
Noruega	La invención es nueva en relación con lo que era conocido antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), es decir, todo lo que se haya puesto a disposición del público por escrito, en conferencias, por utilización, o de otro modo antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad). El contenido de determinadas solicitudes de patente noruegas, europeas e internacionales con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) que se hayan puesto a disposición del público también deberá tenerse en cuenta al determinar la novedad.
Nueva Zelandia	Toda invención, siempre que haya sido reivindicada en una reivindicación, es nueva si no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica comprende: 1. Todo lo que haya sido puesto a disposición del público antes de la fecha de prioridad de la reivindicación, ya sea en Nueva Zelandia o en otros países. 2. Los contenidos de las solicitudes de patente presentadas en Nueva Zelandia, incluidas las solicitudes PCT en que se designe a Nueva Zelandia, con una fecha de prioridad anterior a la fecha de prioridad de la reivindicación.
Omán	La invención se considerará nueva si no existe anterioridad en el estado de la técnica. El estado de la técnica consiste en todo lo que haya sido divulgado al público antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad) en cualquier lugar del mundo en forma tangible o mediante divulgación oral, mediante utilización o de cualquier otra forma.
Países Bajos	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización, o de cualquier otro modo, antes de la fecha de

País/Región	Novedad
	presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente neerlandesas presentadas anteriormente e inscritas en el registro de patentes en la fecha de presentación (fecha de prioridad) o posteriormente, así como el de determinadas solicitudes de patente europeas e internacionales.
Pakistán	Una invención se considerará nueva si no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya divulgado al público en cualquier lugar del mundo, por publicación tangible, divulgación oral, utilización o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido íntegro de las especificaciones y documentos de prioridad presentados en Pakistán y publicados en la Gaceta oficial sobre la aceptación de solicitudes de patente. El estado de la técnica también comprende los conocimientos tradicionales o existentes disponibles o en posesión de una comunidad indígena o local.
Panamá	La invención no existe en el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya divulgado o puesto a disposición del público por publicación tangible, divulgación oral, venta o comercialización, utilización o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente panameñas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas posteriormente.
Papua Nueva Guinea	La invención no existe en el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya divulgado al público por publicación tangible, divulgación oral, utilización, o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
Paraguay	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica comprende todo lo que haya sido divulgado o hecho accesible al público, en cualquier lugar del mundo, mediante publicación tangible, divulgación oral, venta, comercialización, uso o por cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad) y el contenido de las solicitudes de patente paraguayas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas posteriormente.
Perú	La invención no está comprendida en el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización, comercialización u otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente peruanas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas o puestas a disposición para su inspección pública posteriormente.
Polonia	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización, exhibición o divulgación por cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente polacas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas posteriormente.
Portugal	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público, dentro o fuera del país, por descripción, utilización u otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad) y el contenido de las solicitudes de patente y modelo de utilidad que no se hayan publicado y tengan una fecha anterior a la de la solicitud de patente con efecto en Portugal.
Reino Unido	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente británicas, incluidas las solicitudes de patente europeas e internacionales en las que se designe al Reino Unido que hayan entrado en la fase nacional o regional, con una fecha de

País/Región	Novedad
	presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.
República Árabe Siria	La invención se considera nueva a menos que esté amparada por el estado de la técnica, que es: todo lo que esté a disposición del público antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente o de la fecha de la prioridad legalmente reivindicada, mediante una descripción escrita u oral, o mediante el uso o cualquier otro medio a disposición del público, y que no haya sido publicada en la República Árabe Siria ni en cualquier lugar del mundo.
República Checa	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de determinadas solicitudes de patente checas, europeas e internacionales, con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) puestas a disposición del público en esa fecha o posteriormente.
República de Corea	La invención no era conocida públicamente ni ha sido utilizada públicamente, publicada, o puesta a disposición del público mediante líneas de telecomunicación eléctricas antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad). La invención descrita en determinadas solicitudes de patente o modelo de utilidad coreanas que tengan una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) también se tendrá en cuenta al determinar la novedad.
República de Macedonia del Norte	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de determinadas solicitudes de patente macedonias, europeas e internacionales con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad).
República de Moldova	Se considerará que una invención es nueva si no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente o del reconocimiento de la prioridad.
República Dominicana	La invención no existe previamente en el estado de la técnica. El estado de la técnica consiste en todo lo que se haya divulgado o puesto a disposición del público, en cualquier lugar del mundo, mediante publicación en forma tangible, divulgación oral, utilización, comercialización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad) y el contenido de las solicitudes ONAPI publicadas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad). También entra dentro del estado de la técnica la divulgación resultante de una publicación por una oficina de propiedad intelectual como parte del procedimiento de concesión de una patente, salvo que la solicitud haya sido presentada por quien no tenga derecho a la patente o que la publicación se haya hecho indebidamente.
Rumania	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente presentadas a la OSIM, las solicitudes internacionales que hayan entrado en la fase nacional en Rumania y ciertas solicitudes de patente europea en las que se designe a Rumania, tal como se presentaron, con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.
Santa Lucía	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad)

País/Región	Novedad
	publicadas en esa fecha o posteriormente.
Serbia	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de todas las solicitudes presentadas en la República de Serbia con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.
Singapur	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.
Sri Lanka	La invención no existe en el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público mediante publicación escrita en cualquier lugar del mundo, por divulgación oral, utilización, o de cualquier otro modo, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente ceilandesas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) concedidas posteriormente.
Sudáfrica	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), el contenido de las solicitudes de patente sudafricanas e internacionales con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) que puedan ser objeto de inspección pública, y las invenciones utilizadas secretamente a escala comercial en Sudáfrica antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
Suecia	La invención es nueva en relación con lo que era conocido antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad). El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad) por escrito, en conferencias, por utilización, o de otro modo, y el contenido de determinadas solicitudes de patente suecas, internacionales y europeas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad), puestas a disposición del público posteriormente.
Suiza	La invención no está comprendida en el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente suizas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) concedidas posteriormente.
Tailandia	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por las invenciones conocidas o utilizadas con carácter general en Tailandia antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad); las publicaciones impresas y demás documentos divulgados públicamente antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad); las patentes y pequeñas patentes tailandesas y extranjeras concedidas antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad); el contenido de las solicitudes de patente y pequeña patente tailandesas y extranjeras publicadas antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad); y el contenido de las solicitudes de patente y pequeña patente extranjeras presentadas al menos 18 meses antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad) pero no concedidas.

País/Región	Novedad
Tayikistán	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por cualquier información que esté a disposición del público en general antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente, las patentes concedidas y los modelos de utilidad registrados de Tayikistán, así como de las solicitudes internacionales y eurasiáticas con fecha de presentación anterior (fecha de prioridad), además de la información publicada al respecto.
Trinidad y Tabago	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
Túnez	La invención no está comprendida en el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente tunecinas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.
Türkiye	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización, o de cualquier otro modo, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de determinadas solicitudes de patente turcas, europeas e internacionales con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) divulgadas posteriormente.
Ucrania	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de determinadas solicitudes de patente ucranianas e internacionales con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.
Uganda	Una invención es nueva si no existe en el estado de la técnica o si una persona altamente cualificada en el ámbito pertinente no puede obtener la invención a partir de una combinación del estado de la técnica divulgado previamente.
Uruguay	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por cualquier cosa que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro método de difusión o información antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente uruguayas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas posteriormente.
Uzbekistán	La invención no es conocida a partir del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por cualquier información accesible con carácter general antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente uzbekas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) que hayan sido retiradas.
Zambia	<p>No debe existir información previa sobre la invención en el estado de la técnica en la fecha efectiva de la solicitud de patente. El estado de la técnica lo integra todo material que haya sido puesto a disposición del público mediante divulgación oral o escrita antes de la fecha de presentación o de la fecha de prioridad de una solicitud de patente, incluidas las solicitudes regionales e internacionales en que se designe a Zambia. La invención es nueva si en la fecha de la solicitud de patente, o antes de ella:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No es conocida ni se utiliza en ninguna parte;</li> <li>2. No ha sido explotada más que a los efectos de ensayo técnico o de experimentación razonables por el solicitante o por</li> </ol>

País/Región	Novedad
	<p>aquellas personas de quienes o por conducto de las cuales el solicitante haya obtenido el derecho o título;</p> <p>3. No ha sido descrita en una memoria descriptiva que fue puesta a consulta pública hace menos de 50 años previos a la fecha efectiva;</p> <p>4. No ha sido descrita por escrito en ninguna publicación de la que hubiera disponible un ejemplar en la fecha efectiva de la solicitud, o en una publicación impresa y editada antes de 50 años previos a dicha fecha, y</p> <p>5. No ha sido reivindicada en la memoria descriptiva completa de una solicitud de patente que fue presentada, pero no puesta a disposición para su inspección pública en la fecha efectiva de la solicitud, y respecto de la cual se podría conceder la patente.</p>
Zimbabwe	<p>Una invención es nueva si no existe en el estado de la técnica. Se considera estado de la técnica todo material que haya sido puesto a disposición del público, en cualquier lugar del mundo por medio de divulgación escrita (incluidos dibujos u otras ilustraciones) o por utilización o exhibición, siempre que ese material haya sido puesto a disposición del público antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p>

Oficinas Regionales	Novedad
<b>Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (CCG)</b>	La invención no existe en el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya divulgado al público en cualquier lugar del mundo mediante divulgación escrita u oral, utilización, o cualquier otro medio mediante el que se realice la invención antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
<b>Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)</b>	Una invención se considerará nueva si no existía previamente en el estado de la técnica. El estado de la técnica comprende todo material que haya sido puesto a disposición del público, en cualquier lugar y por cualquier medio o método, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
<b>Organización Eurasiática de Patentes (EAPO)</b>	La invención no existe en el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por toda información que se haya dado a conocer en el mundo antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de solicitudes de patente eurasiáticas e internacionales que hayan entrado en la fase regional con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.
<b>Organización Europea de Patentes (OEP)</b>	La invención no forma parte del estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo aquello que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización, o de cualquier otro modo, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), y el contenido de las solicitudes de patente europeas (y de las solicitudes PCT que designen a la OEP sujetas al pago de la tasa de presentación y, si procede, la presentación de la traducción de la solicitud internacional en la forma en que haya sido presentada originalmente) con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.
<b>Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO)</b>	La invención no existe en el estado de la técnica. El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público por divulgación escrita, utilización o exhibición antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).